ESCRITO DE RESPUESTAS – EVALUACIONES INVITACIÓN DIRECTA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRCON-INC-025-2023

Bogotá, D. C., 27 de abril de 2023

OBJETO: ACTUALIZACIÓN DE DOS (2) LICENCIAS DEL SCRIPTCASE V9.4 ENTERPRISE A V9.9 ENTERPRISE Y UN SOPORTE ANUAL TIPO GOLD (7X8) CON NÚMERO ILIMITADO DE TICKETS.

Interesado**: SOFTWARE IT SAS.**
Fecha de la Observación 27-04-2023 hora: 12:05 p.m.

OBSERVACIONES

Bogotá, 27 de abril de 2023.

Señores:
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRCON
Proceso N. INC-025-2023.

OBJETO: "ACTUALIZACIÓN DE DOS (2) LICENCIAS DEL SCRIPTCASE V9.4 ENTERPRISE A V9.9 ENTERPRISE Y UN SOPORTE ANUAL TIPO GOLD (7X8) CON NÚMERO ILIMITADO DE TICKETS".

El suscrito, Walter Giraldo Gomez, identificado con Cédula de Ciudadanía N. 79519260 expedida en Bogotá, como representante de la firma Software IT SAS, de acuerdo con la evaluación realizada para el proceso N. INC-025-2023, solicitamos aclaración con respecto a las siguientes interrogantes:

Se realiza la evaluación técnica, validando la experiencia del canal habilitado, se da revisión de Certificado de Ordenes de servicio, cuyo contenido de deriva en 12 diferentes negociaciones cuyo objeto es de venta de licenciamiento de diferentes casas matrices, cuyo objeto de las mismas no indica que sea de VENTA DE SOFTWARE PARA DESARROLLO WEB, como se solicita por la entidad, esto causa interrogante en:

1. ¿Cuál de los 12 contratos aportados por el oferente están evaluando?
2. ¿Cuál de los 12 contratos aportados en la certificación indica como objeto que sea de VENTA DE SOFTWARE PARA DESARROLLO WEB como lo pide la entidad?

Lo anterior indicando que presentamos certificaciones que cumplieran con el objeto de contratar la herramienta mencionada en la invitación.

Por otro lado, Cabe aclarar que como únicos representantes de la Marca Scriptcase en Colombia, los valores ofertados por el oferente seleccionado, se encuentran altamente

dimensionados, ya que para el requerimiento en la presente invitación los productos no ascienden al 50% del valor del presupuesto.

Esto para consideración de la entidad, Agradecemos se tenga en cuenta el presente documento para una atenta respuesta.

Atentamente,

RESPUESTA IMPRENTA.

Orden de Prestación de Servicios No. OPS-DAD-039 de 2021
Valor: $ 151.643.000
Plazo De Ejecución: Del 18 de marzo de 2021 al 23 de marzo del 2021
Dependencia: Grupo de Servicios tecnológicos
Objeto: La presente orden tiene por objeto el servicio de renovación anual de licencias de la Suite Adobe Creative Cloud.

Orden de Prestación de Servicios No. OPS-DAD-0065 de 2020
Valor: $ 88.927.000
Plazo De Ejecución: Del 17 de marzo del 2020 al 24 de marzo de 2020
Dependencia: Grupo de Servicios tecnológicos
Objeto: La presente orden tiene por objeto el servicio de licenciamiento anual de cincuenta y un (51) licencias de la Suite Adobe Creative Cloud y seis (6) licencias de photoshop, para el Programa de Cine y Audivisuales.

La Suit de Adobe Creative Cloud incluye Dreamweaver (desarrollos de sitios web)

ESCRITO DE RESPUESTAS – EVALUACIONES INVITACIÓN DIRECTA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRCON-INC-025-2023

Interesado**: BOTSOLUTIONSGROUP S.A.S.**
Fecha de la Observación 27-04-2023 hora: 12:41 p.m.

OBSERVACIONES

Bogotá D.C., 27 de abril de 2023.

Sr(es)
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

ASUNTO: Observación a la Evaluación técnica

REFERENCIA: PROCESO DE INVITACIÓN IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRCON - INC-025-2023. OBJETO: ACTUALIZACIÓN DE DOS (2) LICENCIAS DEL SCRIPTCASE V9.4 ENTERPRISE A V9.9 ENTERPRISE Y UN SOPORTE ANUAL TIPO GOLD (7X8) CON NÚMERO ILIMITADO DE TICKETS.

En el documento INVITACION DIRECTA CON OFERTAS No. 025 DE 2023-ACTUALIZACION DE LICENCIAS DEL SCRIPTCASE.pdf en la HOJA NRO. 9 inciso 7.2 SEGUNDO LIBRO – DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE título EXPERIENCIA la entidad señala literalmente lo siguiente:

“EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar la Experiencia con máximo de dos (2) certificaciones o acta de liquidación de contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas, cuyo objeto sea la VENTA DE SOFTWARE PARA DESARROLLO WEB y el valor de las mismas deberá ser igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso. La certificación debe contener:”

De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, los pliegos de condiciones deben establecer los requisitos que deben cumplir los proponentes para participar en el proceso de contratación. Estos requisitos deben ser objetivos, claros y precisos.

El Manual de Contratación de la Imprenta Nacional de Colombia es una herramienta interna de esta entidad que regula los procedimientos y requisitos para la contratación pública. En este caso, los pliegos de condiciones establecen que el proponente debe acreditar la experiencia con un máximo de dos (2) certificaciones.

ESCRITO DE RESPUESTAS – EVALUACIONES INVITACIÓN DIRECTA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRCON-INC-025-2023

Desde el punto de vista de la normatividad civil y comercial, lo importante es que los pliegos de condiciones no restrinjan indebidamente la libre concurrencia y la igualdad de oportunidades entre los proponentes, lo cual es una garantía fundamental de la contratación pública.

Por lo tanto, si los pliegos de condiciones establecen que el proponente puede presentar una o dos certificaciones para acreditar su experiencia, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos, no habría ningún impedimento legal para aceptar una o dos certificaciones.

En conclusión, Si los pliegos permiten presentar una o dos certificaciones para acreditar la experiencia, y cumplen con los requisitos establecidos (valor de las mismas deberá ser igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso), entonces ambas opciones serían aceptables de acuerdo con la normatividad civil y comercial.

Por lo expuesto anteriormente solicitamos a la entidad rectificar la evaluación técnica y aplicar CUMPLE en el inciso EXPERIENCIA DEL PROPONENTE a nuestra propuesta, ya que se puede acreditar la experiencia con una certificación y esta supera el presupuesto asignado para el proceso en relación.

RESPUESTA IMPRENTA.

La **INVITACIÓN DIRECTA CON OFERTAS NRO. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRCON-INC-025-2023**

> Solicita:
>
> **“EXPERIENCIA**
> El proponente deberá acreditar la Experiencia con máximo de dos (2) certificaciones o acta de liquidación de contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas, cuyo objeto sea la VENTA DE SOFTWARE PARA DESARROLLO WEB y el valor de las mismas deberá ser igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso. La certificación debe contener: (…)“

El proponente presentó una sola certificación.

Cordialmente,

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA